MEMORANDO

Radicado No: 202658200000007953

Para: JORGE LUIS PAJARO OVIEDO
Coordinador grupo administrativo

Asunto: MEMORANDO DE LEGALIZACION Y DESIGNACION CONTRACTUAL
Contrato No. 70004362026 Fecha de suscripción: 25 de junio de Nombre
Contratista: GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A. Registro Presupuestal: 153026
Fecha: 08 de julio de 2026

Para los fines pertinentes me permito informarle que fue designado como supervisor del Contrato de mínima cuantía No. 70004362026 y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el contrato se encuentran disponibles para su consulta en la plataforma SECOP II en el siguiente link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10348511&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberá tener en cuenta las herramientas básicas dispuestas por la entidad, que están compuestas entre otras, por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y Decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.

El contrato referido se encuentra debidamente legalizado y puede iniciar su ejecución a partir del día 01 de julio del 2026.

Cordialmente,

Neiver Ospino M

NEIVER DE JESUS OSPINO MERCADO
Directora (E) ICBF Regional Sucre

Proyectó	Sara Fonseca Pérez –Contratista Grupo jurídico		08-07-2026